INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
COATEPEC HARINAS, MÉX.
2022- 2024

000117

IMCUFIDE
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Coatepec Harinas

EGRESOS

15 DE FEBRERO DE 2023

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(DIESEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) **$16,485.00**

OPERADO
2 8 FEB 2023

BANCO:**BANAMEX**
NO. DE CTA. **70135058457**
NO. DE CHEQUE: **SPEI**

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS.

PÁGUESE AL C: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LA CANTIDAD DE: $ $16,485.00 (DIESEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL IMPUESTO DEL ISR DEL MES DE ENERO DE 2023

PÓLIZA NO **04** FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2023 HOJAS: 1 DE 1

NÚMERO CONSECUTIVO DE MOVIMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	PARCIAL	DEBE	HABER
				SUMAS IGUALES		

LIC. ONESIMO MALVAIS NIETO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ERICKA MERCADO DECIDERIO
ELABORO

PROF. CESAR GABRIEL GARCIA FIGUEROA
REVISO

SECRETARIA Y FINANZAS
IMCUFIDECH

DIA	MES	AÑO
15	02	2023

IMCUFIDE
Coatepec Harinas

POLIZA DE EGRESOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS 4059

FEBRERO DE 2023

No. de Póliza: E 4 Status de la Póliza: C A

Fecha de la Póliza: 15/02/2023

Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	1112	000000001	000000000000000005			E 4	BANCOS BANAMEX 7013/5058457	0.00	55,509.07
				Flujo de Efectivo:	21.00	55,509.07			
2.00	2111	000000001	000000000000000001	0001		E 4	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	55,509.07	0.00
3.00	8251	A00401000	020401010101110201	1131		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Sueldo base	0.00	28,710.71
4.00	8271	A00401000	020401010101110201	1131		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Sueldo base	28,710.71	0.00
5.00	8251	A00401000	020401010101110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	0.00	5,303.61
6.00	8271	A00401000	020401010101110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	5,303.61	0.00
7.00	8251	A00401000	020401010101110201	1341		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Compensación	0.00	4,316.60
8.00	8271	A00401000	020401010101110201	1341		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Compensación	4,316.60	0.00
9.00	8251	A00401000	020401010101110201	1211		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Honorarios asimilables al salario	0.00	2,169.00
10.00	8271	A00401000	020401010101110201	1211		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Honorarios asimilables al salario	2,169.00	0.00
11.00	8251	B00402000	010502050203110201	1131		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Sueldo base	0.00	4,500.00
12.00	8271	B00402000	010502050203110201	1131		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Sueldo base	4,500.00	0.00
13.00	8251	B00402000	010502050203110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	0.00	2,792.86
14.00	8271	B00402000	010502050203110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	2,792.86	0.00
15.00	8251	C00403000	020401010102110201	1211		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Honorarios asimilables al salario	0.00	10,735.00
16.00	8271	C00403000	020401010102110201	1211		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Honorarios asimilables al salario	10,735.00	0.00
17.00	8251	C00403000	020401010102110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	0.00	8,762.06
18.00	8271	C00403000	020401010102110201	1345		E 4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Gratificación	8,762.06	0.00
							TOTAL POLIZA	122,798.91	122,798.91

DESCRIPCION:
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS , TRANSFERENCIA ELECTRONICA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE NÓMINA DE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2023

00118

ELABORO

LIC. ERICKA MERCADO DECIDERIO

AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2022-2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

REVISO

PROF. CESAR GABRIEL GARCIA FIGUEROA

DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ONESIMO MALVAIS NIETO

SECRETARIA Y FINANZAS
IMCUFIDECH

28 FEB 2023

FECHA DE ELABORACION: 04/05/2023 Hoja: 1 de 1

citibanamex

BancaNet Empresarial

Miércoles 15 de Febrero de 2023, 15:02 HRS Centro de México

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

Fecha de Pago:	15/02/2023	**Número de Operación:**	77708
Hora de Pago:	15:00 HRS	**Canal de Pago:**	Internet
Llave de Pago:	21C729DC26	**Forma de Pago:**	Transferencia Electronica de Fondos
Medio de Presentación:	Internet	**Cuenta Cargo:**	***/***457
Estatus:	Aplicada	**Importe Pagado:**	$16,485.00
Línea de Captura:	04230V67440037718490		

"Este documento tiene validez oficial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

000119

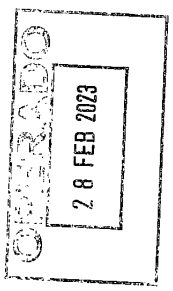

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	IMC080402PWA
Denominación o razón social:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	15/02/2023 12:39
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/02/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230200026500

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	12,630
Cantidad a cargo:	12,630
Cantidad a pagar:	12,630
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	3,855
Cantidad a cargo:	3,855
Cantidad a pagar:	3,855

000120

ORIGINAL
28 FEB 2023

Sello digital :

p06arLhSmrjhw9WX+mBfxVBdDHmGV8G7jQX2MKz+nDX/pEv12rW4xJK+oblIoEZAQPoKhlO0NegcEeSUXs5MO4maefUTGIJQ4vxO
vGemqikvP93srRlZJLU8xPMd+eLtsVSQSKzWZFwTbPUO/sIZ5jv0EAdU6YPFTXn0YK7vep9B+R3tfnlx1vYp1Iayf9FrXKcCFCZG
sPrJxn/588wwd0WycuRPBBJGOmsza4qWHVD2OHAb2WmQEX/XxtjSUwgAGpgCNkYo3NvJCdXk07EMheAShluJt2Mt8NaYsvq87PWq
7qMSzkEMEZdRQM1E5l88kman6VNLk0fEEovswyS0bQ==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	IMC080402PWA
Denominación o razón social:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	15/02/2023 12:39
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/02/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230200026500

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0423 0V67 4400 3771 8490**

Importe total a pagar: **$16,485**

Vigente hasta: **21/02/2023**

Obligado a pagar por internet

04230V67440037718490 16485

28 FEB 2023

Sello digital :

p06arLhSmrjhw9WX+mBfxVBdDHmGV8G7jQX2MKz+nDX/pEv12rW4xJK+oblIoEZAQPoKhlO0NegcEeSUXs5MO4maefUTGIJQ4vxO
vGemqikvP93srRlZJLU8xPMd+eLtsVSQSKzWZFwTbPUO/sIZ5jv0EAdU6YPFTXn0YK7vep9B+R3tfnlx1vYp1Iayf9FrXKcCFCZG
sPrJxn/588wwd0WycuRPBBJGOmsza4qWHVD2OHAb2WmQEX/XxtjSUwgAGpgCNkYo3NvJCdXk07EMheAShluJt2Mt8NaYsvq87PWq
7qMSzkEMEZdRQM1E5l88knan6VNLk0fEEovswyS0bQ==

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	IMC080402PWA
Denominación o razón social:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE SOCIEDAD

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	15/02/2023 12:39
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	21/02/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230200026500

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver · AFIRME El Banco de Hoy · Banco Azteca · BanBajio · BBVA · Bancrea · Banjercito · Banorte · banregio · BANSI · Banco BASE · El Banco · citibanamex · HSBC · INBURSA · INTERCAM Banco · MI BANCO · Banca Mifel · monex Banco · MUFG Bank México, S.A. · Multiva · Santander · Scotiabank · BX+

000122

PAGADO
28 FEB 2023

Sello digital :

p06arLhSmrjhw9WX+mBfxVBdDHmGV8G7jQX2MKz+nDX/pEv12rW4xJK+oblIoEZAQPoKhlO0NegcEeSUXs5MO4maefUTGIJQ4vxO
vGemqikvP93srRlZJLU8xPMd+eLtsVSQSKzWZFwTbPUO/sIZ5jv0EAdU6YPFTXn0YK7vep9B+R3tfnlx1vYp1Iayf9FrXKcCFCZG
sPrJxn/588wwd0WycuRPBBJGOmsza4qWHVD2OHAb2WmQEX/XxtjSUwgAGpgCNkYo3NvJCdXk07EMheAShluJt2Mt8NaYsvq87PWq
7qMSzkEMEZdRQM1E5l88knan6VNLk0fEEovswyS0bQ==

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS

ACTA NUMERO: JD/IMCUFIDE/SE/001/2023.

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, calle Cuauhtémoc casi esquina con av. Benito Juárez s/n col. Centro, Estado de México, El **Lic. Marco Antonio Díaz Juárez**, Presidente Municipal Constitucional Coatepec Harinas, **Prof. Cesar Gabriel García Figueroa**, Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, **Mtra. Esmeralda Garduño Ayala**, Cuarta Regidora Municipal, **Prof. Oscar Martínez Reyes**, Representante del Sector Deportivo, Lic. en E. F. Aldo de **Jesús Ibarra Alvirde**, Director de la Juventud y Vocal de la Junta, **Mtra. María Perla Domínguez Albarrán** Directora de Desarrollo Social y Vocal de la Junta, **C. Sandra Iveth Chávez Hernández** Directora de la Mujer y Vocal de la Junta; con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, de conformidad por el capítulo cuarto de la ley que crea el organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas. Conforme a lo que disponen los artículos 123 B) de la Ley Orgánica Municipal ,14,16y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México y 17,18,19,20,21,22 y 23 de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y demás relativos; sesión que desarrolla de manera siguiente:

RECIBIDO
28 FEB 2023

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Punto de acurdo que presenta el Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, referente a la aprobación para cubrir el gasto del pago del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a sueldo y honorarios asimilados a salarios 2023.

4.- Asuntos generales

5.- Clausura de sesión.

OFICIO 28 FEB 2023

Miembros del Consejo del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Coatepec Harinas, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que el punto fue ampliamente analizado procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Punto No. 01

Inicia la sesión el Presidente de la Junta Directiva, instruyendo al Secretario Técnico para que se realice el pase de lista de los representantes y se determine si existe el quorum legal para celebrar la sesión; cumpliendo tal instrucción, realiza el pase de lista determinando que estén presentes los Cinco Vocales, el Presidente, el Secretario Técnico, Secretario del Ayuntamiento, por lo que existe un quorum para llevarse a cabo la sesión.

Punto No. 02

El Secretario hace de su conocimiento que el orden del día para esta sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes quedando así así solventado el segundo punto del orden del día.

En uso de la Palabra del Presidente del Consejo Municipal el Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto No. 03

El Presidente de la Junta Directiva Instruye al secretario Técnico para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente a la propuesta y en su caso aprobación para cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes al salarios y honorarios asimilados a salarios 2023, por lo tanto, se realiza el análisis, deliberación y aprobación correspondiente.

OPERARIO 28 FEB 2023

Una vez analizadas las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, para el ejercicio fiscal 2022, los integrantes de la junta directiva determinan emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta a cargo de los servidores públicos del Imcufide, por las remuneraciones correspondientes al salarios y honorarios asimilados a salarios.

SEGUNDO. – Dicho impuesto será cubierto de forma mensual una vez realizada la declaración por la cantidad de $ 16,485.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) el monto corresponde a los dos conceptos gravados que son salarios y honorarios asimilados a salarios.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la gaceta municipal de Coatepec Harinas.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, MEXICO, SE APRUEBAN LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL DUELDOS SALARIOS Y HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, RESOLVIENDOSE ASI EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Punto No. 04

En uso de la palabra del Presidente del Consejo Municipal, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario pregunta a los presentes si tienen algún punto que adicionar o tratar en este orden del día, a lo que los integrantes de esta sesión mencionan que no tienen nada que agregar, resolviéndose así el cuarto punto del orden del día.

Punto No. 05

Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal, Lic. Marco Antonio Díaz Juárez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con diez minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del consejo municipal, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para los efectos que tenga lugar.

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

LIC. ERICK VERGARA VÉLEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

OPERADOR
28 FEB 2023

PROF.CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA
SECRETARIO TÈCNICO

MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

L.EN E.F. ALDO DE JESÚS IBARRA ALVIRDE
DIRECTOR DE LA JUVENTUD Y
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

MTRA. MARIA PERLA DOMINGUEZ ALBARRAN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. SANDRA IVET CHAVEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA MUJER Y
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

OPERADO
28 FEB 2023